# INSUMOS TÉCNICOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

## ESCENARIOS TENDENCIALES

CONVENIO N. 031 DE 2017 IIAP - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ

### ANÁLISIS TERRITORIAL, Y DE IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS ACTUAL Y TENDENCIAL (EN LA ESCALA DEPARTAMENTAL Y SUPRA -DEPARTAMENTAL).

Por:

#### William Klinger Brahan

Director general Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico

#### Mirla Perea Murillo

Coordinadora convenio 031 Cancillería-IIAP Msc Desarrollo sostenible y medio ambiente Investigadora asociada Tipo I - IIAP

#### **Jovanny Mosquera Pino**

Msc Desarrollo Regional y Planificación del Territorio Investigador Asociado II – IIAP

#### **APOYO EQUIPO TÉCNICO**

Carlos Ariel Rentería
Investigador especial IIAP
Abid Manuel Romaña Mena
Profesional ciencias sociales
Andrés Stevenson Palacios Mena
Ingeniero ambiental
Geidy Asprilla
Ingeniera catastral
Freddy Carabalí
Ingeniero

QUIBDÓ, NOVIEMBRE DE 2017











#### Tabla de contenido

#### Contenido

1.	PRE	SENT	ACIÓN	4		
1.	Ante	Antecedentes de los procesos de ordenamiento territorial				
2.	Diag	Diagnóstico del territorio				
	2.1.	Asp	ectos sociales del departamento del Chocó	. 11		
	2.2.	Asp	ectos ambientales del departamento del Chocó	. 13		
	2.2.	1.	Amenaza para la biodiversidad.	. 15		
	2.3.	Asp	ectos productivos del departamento del Chocó	. 16		
	2.4.	Asp	ectos económicos del departamento del Chocó	. 18		
	2.5.	Infra	aestructura del departamento del Chocó	. 19		
3. Ha	Prospectiva con posibilidades de desarrollo territorial departamental y supra-departamentacia dónde queremos ir?					
	3.1.	Нас	ia dónde queremos ir?	. 22		
	3.1.	1.	Desde el ámbito social	. 24		
	3.1.	2.	Desde lo ambiental	. 25		
	3.1.	3.	Desde lo productivo	. 27		
	1.1.	1.	Desde lo económico	. 33		
	1.1.	2.	Infraestructura	. 34		
4.	BIBI	logi	RAFÍA	. 39		









#### 1. PRESENTACIÓN

La actualidad que viven los habitantes del departamento del Chocó, en materia de las diferentes modalidades de desarrollo: desarrollo sostenible, desarrollo sustentable, ecodesarrollo, etnodesarrollo, desarrollo autónomo, desarrollo alternativo, desarrollo endógeno, desarrollo local, marcando diferencias y distancias con respecto a la planificación tradicional, da cuenta de la falta de intervención por parte de los organismos del orden nacional y regional, ya que dichos organismos, aun no comprenden la organización social que se hace física en la distribución y forma de los asentamientos en el territorio; no lo miran de una manera integral, donde debiera articularse la conservación del patrimonio medio ambiental con el crecimiento económico, con un enfoque de desarrollo sostenible que propenda por la preservación y conservación de las especies y recursos naturales presentes en el territorio a futuro.

De igual manera, el involucrar las comunidades asentadas en el territorio sería el primer paso a desarrollar, pues el análisis territorial debe partir de lo que se tiene y se conoce, y las comunidades etnicoterritoriales se convierten en el componente vertebral en este proceso a través de la formulación de los Planes de Vida y de Etnodesarrollo, que articulados con la institucionalidad pueden conservar los valores identitarios propios y de la misma manera reflejar la situación actual y el escenario tendencial.

En este contexto, el documento se presenta como el resultado del estudio de la dinámica socioeconómica reciente del departamento del Chocó, haciendo una aproximación del contexto territorial, además de las dinámicas comprendidas desde un análisis social, político y económico, presentando un conjunto de alternativas de diversificación productiva y servicios potenciales que se pueden explotar y facilitar su desarrollo para











servir como opciones atractivas a la inversión pública y privada en el territorio.

En este sentido, es preciso señalar que este documento hace parte del aporte con insumos técnicos a la formulación del Plan de ordenamiento departamental del Chocó que contiene el análisis territorial, y de identificación de escenarios actual y tendencial (en la escala departamental y supra -departamental), integrando diferentes miradas en temas de ordenamiento y desarrollo del departamento. Por lo cual, se configura en un referente de consulta territorial

Así entonces, el documento, refleja el estado actual del departamento integrando todas las subregiones a través de los antecedentes en la organización territorial; posterior a ello, como contenido introductorio, está el diagnóstico departamental que involucra un compendio de los escenarios actuales con una mirada desde lo social, ambiental, económico, productivo, económico e infraestructura, y para finalizar está lo tendencial a partir del diagnóstico con prospectiva de posibilidades de desarrollo. De esta forma, el documento sirve de base para establecer un diálogo articulado desde todos los sectores, público y privado, y que orienten el debate frente a las alternativas de oportunidades de mejora y fortalezas que presenta el Departamento del Chocó, y que repercuten en su desarrollo económico y social









#### 2. Antecedentes de los procesos de ordenamiento territorial

Se concibe el ordenamiento como un ejercicio científico de carácter integral que contempla, además de una reflexión rigurosa sobre la dimensión económica, también su carácter diferencial dado por las características ecológicas del territorio y culturales de la población que lo ocupa y lo utiliza. El ordenamiento territorial es un proceso que involucra directamente a los grupos sociales, ya que es en el territorio donde tienen lugar sus actividades cotidianas, por tanto, ha estado presente en el devenir histórico de las sociedades. Debe concebirse como un instrumento para alcanzar mejores condiciones en la calidad de vida de las poblaciones y, por ende, como un instrumento para construir "un orden deseado"

Los planes de ordenamiento territorial generaron una dinámica particular en cuanto a procesos de planificación se refiere con la mencionada Ley 388 (Congreso de la República de Colombia 1997), cuyos decretos reglamentarios, principalmente, el 3600 de 2007, plantean preceptos con relación a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas en este tipo de suelo, buscando así articular y actualizar lo planteado en la Constitución del 91, la Ley 99 de 1993 (Sistema Nacional Ambiental), la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo) y la Ley 128 orgánica de áreas metropolitanas. Además, la Ley 388 plantea un cambio en la estructura tradicional de proyección de desarrollo futuro de los municipios.

Si el ordenamiento territorial significa generar un proceso para la construcción del orden deseado, esto solo se puede lograr a partir de los grupos sociales, sus problemáticas, su razón de ser como etnia o como grupo. No puede ser un ejercicio exclusivamente estadístico, normativo, sino que debe reconocer diferencias, tendencias socioculturales, la misma tradición histórica y las diferencias de género (Gómez M, 2010).









Según Nieto Escalante, uno de los mayores inconvenientes en el ordenamiento territorial colombiano consiste en que los Planes de Desarrollo (PDD) y los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) no se compatibilizan, ni están debidamente sincronizados y, en algunos casos, pueden ir por caminos opuestos. Los mayores errores están ligados al recurso suelo, como la indefinición o falta de precisión en la clasificación de los suelos urbanos, rurales y de protección; la definición de expansiones urbanas sin tener en cuenta el perímetro de servicios públicos y las restricciones por la vocación de las tierras; la falta de reglamentación de zonas urbanas, viviendas campestres y poblados; y la deficiente inclusión de la gestión del riesgo de desastres (IGAC, 2016)

El departamento del Chocó, que política y administrativamente se encuentra dividido en 30 municipios ordenados en cinco subregiones geográficas caracterizadas por las corrientes presentes en ellas, la región del Atrato presente un 28.02% del área departamental, y está constituida por 11 municipios que son: Bojayá (Bellavista), Quibdó, Medio Atrato (Beté), Lloró, El Carmen, Bagadó, Río Quito (Paimadó), Atrato (Yuto), Cértegui, El Cantón del San Pablo y Unión Panamericana (Ánimas); seguido por la región del Darién con un 25,95% constituido por 4 municipios: Riosucio, Carmen del Darién (Curvaradó), Unguía y Acandí; la región Pacífica que tiene un porcentaje de 21,84% encerrando 5 municipios: El Litoral del San Juan, Bajo Baudó (Pizarro), Juradó, Bahía Solano (Mutis) y Nuquí; seguido por la región del San Juan con 16,99% constituido por 8 municipios: Istmina, Sipí, San José del Palmar, Nóvita, Tadó, Medio San Juan (Andagoya), Condoto y Río Iró (Santa Rita) y finalmente la región del Baudó con un porcentaje de del 7,19% constituido por los municipios del Alto y Medio Baudó (IIAP, 2016).





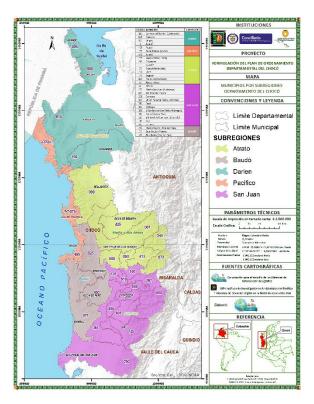


Figura 1. División política por subregiones

En su territorio chocoano confluyen culturas indígenas, negras y mestizas. En su composición, el 96% de la superficie continental está constituida por territorios colectivos de 683 comunidades negras agrupados en 64 consejos comunitarios mayores con 2.915.339 hectáreas tituladas y 125 resguardos indígenas¹ de las etnias Embera-Dóbida, Embera-Katío, Embera-Chamí, Wounan y Tule, que corresponden

IIAP Colombia

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva gozan de las garantías de la propiedad privada. Poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna a través de una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio. Esas tierras se encuentran por fuera del mercado, es decir, no se pueden comprar y ni vender libremente.

a 26 de los 30 municipios del Chocó; el 4% restante está habitado por población campesina mestiza<sup>2</sup>

En este sentido, las subregiones que componen el departamento del Chocó, hacen que este se destaque por sus características biofísicas, ecosistémicas, de infraestructura, de vocación económica y por las diferencias sociales entre grupos étnicos se debe tener en cuenta la ordenación con las mismas estrategias y modelos un territorio donde habiten comunidades con particularidades culturales; sin embargo, existen algunas dificultades que imposibilitan esta labor, entre las que podemos destacar las siguientes:

- Baja capacidad técnica por parte de las entidades territoriales para abordar el proceso en la ordenación del territorio
- ➤ Los Planes de vida para comunidades indígenas y Planes de etnodesarrollo para comunidades afrodescendientes se desarrollan en forma paralela sin cruzarse ni articularse con los Planes de Ordenamiento Territorial, en gran medida por dificultades políticas.
- Necesidades de negociación pública y abierta entre consejos comunitarios y alcaldías para la ampliación de las cabeceras municipales sobre territorios de comunidades negras e indígenas.
- ➤ En la transición entre el gobierno saliente y el entrante no ha habido una adecuada apropiación del proceso del ordenamiento Territorial.











<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Censo General 2005: "Proyecciones Nacionales y departamentales de población 2005-2020". Departamento Nacional de Estadística, DANE, 2016.

#### 3. Diagnóstico del territorio

El departamento del Chocó está ubicado en el occidente del país en la región de la llanura del Pacífico colombiano, es uno de los treinta y dos departamentos de Colombia. Limita por el norte con la República de Panamá y el mar Caribe, por el este con los departamentos de Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca, por el sur con el departamento del Valle de Cauca, y por el oeste con el océano Pacífico, tiene un área de 4'796.941,048ha (47.969,41 Km<sup>2</sup>), equivalente al 4,1865% del área total de Colombia (1'145.794,25 Km<sup>2</sup>). Se encuentra localizado entre los 04° 00' 50" y 08° 41' 32" de latitud norte y los 76° 02' 57" y 77° 53' 38" de longitud oeste. (IIAP, 2016).

El Chocó es el departamento más extenso de la región Pacífico, representa el 45,7% del área de la región (132.083 km2) y el 4,0% del área del país (1.140.667 km2). Los climas que caracterizan el departamento del Chocó presentan las siguientes participaciones: 91,02 % hace parte de los cálidos, 6,30 % de los templados, 2,05 % de los fríos, 0,62 % de los muy fríos y 0,001 % de los extremadamente fríos.

Con base en la información del proyecto Zonificación Ambiental y lineamientos de Manejo de la Reserva Forestal del Pacífico de Ley segunda, (IIAP,2012), se describieron las cuencas hidrográficas hasta el segundo orden, encontrándose un total de 50 subcuencas dentro del departamento del Chocó, varias de las cuales aunque no tienen una gran importancia en términos de la magnitud de su extensión, vierten sus aguas directamente al mar, por lo que se consideran de primer orden, así posteriormente por conveniencia metodológica y facilidad del trabajo se agrupen en alguna categoría.

Por otro lado, dentro del departamento del Chocó, las tierras pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas y otras figuras de protección suman en total 446.078,65 hectáreas, es decir, el 9,3% de la





superficie total del departamento, y corresponden a las declaradas por las autoridades competentes de los niveles nacional, regional y/o local.

#### 3.1. Aspectos sociales del departamento del Chocó

Según el Registro Nacional de Información (RNI), para el periodo comprendido entre 1995 y 2005 se registraron 330.611 casos de personas expulsadas de la región pacífica, lo que representa el 8,6 % del total nacional de la población en situación de desplazamiento. Siendo el departamento del Chocó el que presentó el mayor registro con el 58% del total de los casos, en especial durante el año 1997 con una tasa de 15.174 personas expulsadas por cien mil habitantes. Este incremento en la tasa de expulsión en el Chocó da cuenta de la agudización del conflicto armado a partir del ingreso paramilitar del Bloque Élmer Cárdenas, por la zona del Bajo Atrato, auspiciado por el Ejército Nacional a través de operaciones militares como la Operación Génesis, iniciada en 1996 (Defensoría del Pueblo, 2016).

Para 2002, hubo un segundo pico de expulsión regional representado en una tasa de 5.459 por cada 100.000 habitantes; el cual refleja un incremento regional aproximado en expulsión del 50% en el Chocó. A partir de 2002, las tasas de expulsión presentan una tendencia a la baja, lo cual está relacionado con los acuerdos realizados en el marco del proceso de negociación entre el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y las AUC, que tuvo como resultado final la expedición de la Ley 975 de 2005 e implicó un proceso de desmovilización entre 2003 y 2006. Sin embargo, el surgimiento de grupos armados con posterioridad a la desmovilización paramilitar, que entraron en disputa por el control territorial y social que habían conseguido las estructuras de las AUC, evidenció un nuevo incremento de las tasas de expulsión.





Para el periodo 2006-2015, el Chocó presentó las menores tasas promedio de expulsión de toda la Región. Sin embargo, la Defensoría del Pueblo, señala que para los últimos años empezaron a generarse a nivel territorial nuevas formas de victimización relacionadas con el fenómeno del desplazamiento forzado. Este es el caso de las situaciones de confinamiento, las cuales generalmente no son registradas, dadas las restricciones de denuncia y movilidad a las que las poblaciones son sometidas por los actores armados. En territorios como el Chocó, las restricciones en la movilidad también se encuentran dadas a partir de la imposibilidad por parte de las comunidades de realizar movilizaciones rápidas que les permita refugiarse en los centros poblados, así como los altos costos de transporte que les significan estas prácticas de confinamiento en el mismo territorio.

La situación problemática descrita, pone de manifiesto que los habitantes de la región del Chocó se encuentran afectados por elevados niveles de violencia, criminalidad y miedo que restringen su libertad, afectando su calidad de vida y la convivencia armónica, limitando sus opciones de desarrollo humano a lo cual se suma, los históricos niveles de exclusión y vulnerabilidad social, los patrones culturales que toleran, normalizan y reproducen la violencia, la debilidad institucional que provoca impunidad, la ausencia de una visión compartida sobre cómo enfrentar esta problemática junto con la dispersión de iniciativas han estimulado el establecimiento, la complejidad y la reproducción de las expresiones criminales y violentas en nuestra región, haciéndose urgente la necesidad de propiciar la generación de condiciones sociales en el territorio para recobrar la confianza, reconciliación y la convivencia pacífica en el Chocó, teniendo como ejes principales: la inversión social, la reducción de las violencias, la atención a los conflictos sociales y la construcción de una cultura de paz con justicia social.





#### 3.2. Aspectos ambientales del departamento del Chocó

El 90% del territorio es zona especial de conservación, en la que sobresale el Tapón del Darién. Hace parte en su totalidad del importante complejo eco regional mundialmente conocido como "Chocó Biogeográfico", en donde se registran uno de los mayores índices de diversidad biológica del planeta. Igualmente, hace parte del corredor de conservación Chocó-Manabí, la zona más importante en términos de biodiversidad del hotspot o Eco región Terrestre Prioritaria (ETP) de Tumbes-Chocó-Magdalena, reconocido como una de los más diversos biológicamente del planeta, ofreciendo un hábitat para muchas especies únicas de flora y fauna (IIAP, 2016).

El departamento del Chocó se encuentra inmersa dentro de la ecorregión del Chocó Biogeográfico, la cual se caracteriza por su gran diversidad a nivel de especies de flora y fauna, de ecosistemas y de endemismos, situación que ha permitido que la región se identifique como uno de las más importantes a nivel mundial por su biodiversidad, 9.000 especies de plantas vasculares, 200 de mamíferos, 600 de aves, 100 de reptiles y 120 de anfibios, así lo confirman, aproximadamente el 25% de las especies de plantas y animales no se encuentran en ningún otro lugar en el mundo, razones por las cuales ha sido incluida dentro de las ecorregiones de máxima prioridad para la conservación a nivel global, tomado de Dinerstein et al. 1995, (IIAP, 2015).

El IDEAM ha identificado alertas tempranas en materia de pérdida de cobertura boscosa en dos núcleos de deforestación en el departamento, el primer núcleo en el Río Atrato y el segundo núcleo en el Río Baudó, sumado a ello, en el primer y segundo trimestres de 2016, se generaron alertas de deforestación en los municipios de Rio Quito, Carmen de





Darién, Unguía, Atrato y Lloró. De igual manera, las cifras contenidas en el informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, indican que la región del Pacífico aportó el 38% del área total que durante el año 2014 Colombia sembró en cultivos de uso ilícito.

Las causas de degradación de ecosistemas en el Chocó, están asociadas principalmente a actividades productivas no planificadas ni controladas, lo que ha venido generando una pérdida inminente de biodiversidad, de servicios ecosistémicos y por consiguiente de bienestar colectivo. Las principales actividades que degradan diferentes ecosistemas en la región y que requieren la implementación de acciones inmediatas relacionadas con el desarrollo de actividades mineras, la cual se realiza en la región a mediana y gran escala, asociada a una explotación ilegal, al incumplimiento de protocolos minero y ambiental, así como a la ubicación de entables mineros en zonas de difícil acceso y con problemas de orden público, este tipo de acciones son las causantes de la pérdida total de cobertura vegetal y cobertura del suelo en el área intervenida (MADS, IIAP 2011); ocasionando de forma directa la transformación y fragmentación de ecosistemas nativos de tierras bajas, al igual que una segmentación de la conectividad de especies biológicas en diferentes cuencas de los ríos de la región Atrato, San Juan y Baudó, y sus afluentes.

Los principales focos de degradación a causa de esta actividad se identifican en los municipios de Nóvita (5.175 ha), Istmina (5.069 ha), Condoto (4.543 ha), Cantón del San Pablo (4.024 ha), Quibdó (2.840 has), Unión Panamericana (2.468 ha) y Medio Atrato (2.405 ha). (MINJUSTICIA & UNODC, 2016). Adicionalmente, la ganadería extensiva en los bosques húmedos del Chocó, es una de las actividades más transformadoras de los ecosistemas y de impacto sobre la pérdida de diversidad biológica en la región. La ganadería puede implicar la conversión a gran escala de áreas boscosas en potreros, causando una extensa degradación de los ecosistemas y la pérdida de hábitats. Esta





actividad viene fragmentado los bosques húmedos en el norte del departamento del Chocó (municipios de Riosucio, Unquía, Acandí y Carmen del Darién).

El componente hídrico, fuertemente afectado debido que el promedio de población que deposita la basura en los cuerpos de agua es del 43.2%, siendo los casos críticos los municipios de Tadó, Nóvita, Lloró, Atrato, Medio San Juan, El Cantón de San Pablo y Río Iró cuyos porcentajes son 85.1%, 74.5%, 72.3%, 69.7%, 66.1%, 62.8% y 60.7% respectivamente. Es con estos datos con los que se dimensiona el daño ambiental que están sufriendo los ríos y quebradas del departamento del Chocó (Gómez M, 2010).

#### 3.2.1.Amenaza para la biodiversidad.

Dentro de las amenazas para la biodiversidad regional en el departamento del Chocó que merecen especial atención según el PEGAR de (CODECHOCÓ, 2012), están:

- a) La destrucción del bosque por la tala selectiva de especies maderables para su aprovechamiento comercial.
- b) La minería semi-industrial e industrial del oro y el platino que como ya se vio, involucra en la mayoría de los casos, la destrucción total de ecosistemas intervenido y aporta una gran cantidad de sedimentos y sustancias químicas peligrosas como hidrocarburos y mercurio, que van a dar a las fuentes hídricas impidiendo o restringiendo la actividad fotosintética de plantas y contribuyendo a la destrucción de fauna íctica.
- c) La construcción de vías de penetración sin ninguna planificación, lo que ahuyenta las especies.





Somos Investigación, somos Chocó Biogeografico, somos IIAP

d) Finalmente, el comercio ilegal de fauna silvestre otros autores como (IIAP, 2016), argumentan que las causas de degradación de ecosistemas en el Chocó Biogeográfico están asociadas principalmente a actividades productivas no planificadas, ni controladas, lo que ha venido generando una pérdida inminente de biodiversidad, de servicios ecosistémicos y por consiguiente de bienestar colectivo.

#### Aspectos productivos del departamento del Chocó

Los procesos como la deforestación, junto a la minería y a la mala gestión de los recursos naturales han propiciado y agravado los ecosistemas del departamento del Chocó, lo que afecta su funcionalidad y la provisión de bienes y servicios ambientales para las poblaciones asentadas en esta área. Según el criterio de identificación de áreas a ser restauradas, se han destacado zonas dentro del Chocó que han sido degradadas por diversos procesos antrópicos como la minería, la ganadería, la extracción forestal, etc., y que son áreas muy importantes para la conservación de la biodiversidad y la cultura.

Por otro lado, las principales actividades que degradan diferentes ecosistemas en la región y que requieren la implementación de acciones inmediatas están relacionadas con el desarrollo de actividades mineras, la cual se realiza en la región a mediana y gran escala, asociada a una explotación ilegal, al incumplimiento de protocolos minero y ambiental, así como a la ubicación de entables mineros en zonas de difícil acceso y con problemas de orden público; este tipo de acciones son las causantes de la pérdida total de cobertura vegetal y cobertura del suelo en el área intervenida (IIAP, 2016), tomado de MADS, IIAP 2011. Los principales focos de degradación a causa de esta actividad en el departamento del Chocó se identifican en los municipios de Nóvita (5.175 ha), Istmina







(5.069 ha), Condoto (4.543 ha), Cantón del San Pablo (4.024 ha), Quibdó (2.840 has), Unión Panamericana (2.468 ha), Medio Atrato (2.405 ha) en el departamento del Chocó.

Otras actividades productivas recolectoras de la oferta ambiental son la pesca, caza, recolección de maderables, no maderables y metales preciosos que fueron fue complementadas con prácticas de siembra y cría que funcionan como un enriquecimiento o manejo del bosque y sus recursos, ejemplo de ello es la siembra por voleo o esparcimiento de semillas (maíz, ñame) y de cría de especies menores libres en el bosque (cerdos en el río Baudó). Un elemento que corrobora estas afirmaciones son las observaciones realizadas por Andrés Duque, según las cuales el manejo del "colino" o parcela de cultivos asociados conserva la estructura de doseles del bosque prístino (IIAP, 2010).

Existen zonas de uso múltiple que comprenden también áreas con vocación productiva en otros renglones diferentes a los mineros y forestales, incluye áreas para el desarrollo de cultivos cuando así lo establece la oferta natural del suelo y las costumbres y tradiciones de los pobladores. De igual manera, está el turismo que se ha visto fuertemente afectado, pues viene presentando un proceso de ocupación de tierras por parte de personas provenientes de otros departamentos del interior del quienes han venido apropiándose de importantes especialmente de playas en la zonas costeras como en los municipios de Bahía Solano y Nuguí (Chocó), con fines aparentemente turísticos, desconociendo la propiedad de las comunidades negras e indígenas del territorio.

En este sentido, la tabla que se muestra a continuación muestra zonas correspondientes a los diferentes usos sostenible por subregiones para el departamento del Chocó.







Tabla 1. Distribución diferentes usos sostenible por subregiones

Subregión	Área (ha)	Porcentaje
Bajo Atrato y Darién	646534,44	35,53
Costa Pacífica	433117,20	23,80
San Juan	351790,20	19,33
Medio Atrato y Atrato	289959,44	15,93
Baudó	98349,80	5,40
	1819751,08	99,99

Fuente. IIAP

#### 3.4. Aspectos económicos del departamento del Chocó

Los problemas socioeconómicos en el Chocó, están determinados por factores exógenos que impulsan una orientación unidimensional del uso de los recursos y el patrimonio natural y cultural de la región; esta situación ha generado cambios estructurales en las dinámicas propias (culturales, productivas, de ocupación, uso y aprovechamiento) de los pobladores del territorios y en los elementos que condicionan su visión de desarrollo y más aún la garantía de mantener provisiones para las demandas futuras.

La situación económica del departamento del Chocó se considera crítica, pues la incidencia de la pobreza se ha mantenido elevada y no ha presentado el mismo ritmo de disminución que se observa en el promedio del país. En términos relativos, en el 2002 la pobreza en Chocó era 1,4 veces la nacional y en el 2015 pasó a representar más del doble (2,3 veces). El departamento de Chocó es el único en el país que presenta un aumento en el porcentaje de personas clasificadas como pobres extremos entre 2002 y 2015, equivalente a 4,7 (L Galvis, 2016).





De otro lado, la economía extractivista crea falsas expectativas de riqueza e impide ver que este tipo de explotación no es sustentable y termina afectando la seguridad alimentaria de sus habitantes. No en vano, el Chocó es uno de los departamentos del país en el que se presentan las mayores tasas de desnutrición infantil. A ello se puede sumar que la cuantía de la riqueza que se extrae se convierte en un poderoso medio de coerción para que las empresas legales e ilegales guieran saltarse conductos regulares, buscar el favorecimiento personal o asegurarse contar con personas afectas o cautivas en los órganos de decisión institucional (Ethos, 2014).

#### 3.5. Infraestructura del departamento del Chocó

El Chocó presenta una amplia brecha en cuanto al desarrollo de infraestructura con relación al resto del país. En la actualidad, la agencia nacional de infraestructura, no incluyó en su plan operativo, publicado en junio de 2016 obras de infraestructura vial que involucren directamente a los municipios de esta región. La conexión terrestre en la región es precaria principalmente en la posibilidad de comunicar al interior del departamento con sus mares, no existe conectividad física directa por vía terrestre, entre los municipios del Chocó ubicados en zonas marino costeras y su capital, lo cual obliga a penosas travesías, cuando éstas son posibles.

La comunicación entre los municipios de las diferentes subregiones del Chocó encuentra sus posibilidades naturales a través de los ríos, los esteros y los mares, sin embargo la obstrucción física y la inseguridad dan al traste con el desarrollo de conexión entre los pueblos. La navegación fluvial o a través de esteros, se ve afectada por los procesos de sedimentación y por la ausencia de infraestructura segura para el transporte, esta falta de conectividad genera la elevación de costos y





pérdida de tiempo para el desplazamiento de pasajeros y de carga, lo que impacta de manera negativa la competitividad de la región y en particular de la franja del litoral sur por su aislamiento (CONPES 3847, 2015). En el caso de los ríos el nivel de sedimentación y taponamiento con palizadas es tan alto que las condiciones de navegabilidad se han perdido y los esfuerzos por recuperarlos han sido realmente insuficientes.

A nivel educativo, según el directorio único de establecimientos educativos del ministerio de educación nacional, el Chocó cuenta con 227 instituciones educativas del sector oficial, por lo que es necesario identificar las instituciones educativas con más déficit en infraestructura, posterior a ello, se debe priorizar el accionar en pro de la población estudiantil más vulnerable y alejada de los centros urbanos.

En la mayoría de hospitales se evidencia un deterioro a partir de los indicadores de infraestructura, como el número de camas por centro hospitalario, el cual es insuficiente, debido que las existentes no suplen la alta demanda de pacientes, situación que también está afectando el sector privado. Otro factor asociado a esta problemática es la deficiencia en la cantidad y calidad de equipamiento hospitalario. Sumado a estas situaciones, encontramos la falta de mantenimiento preventivo y correctivo de las edificaciones e instalaciones, así como las limitadas condiciones de seguridad frente a eventos naturales como las altas temperaturas y alta pluviosidad en esta región del país.

Por otro lado, según el informe del DANE (2005), el Chocó presenta un alto déficit de vivienda. Partiendo de esto, esta región tiene como precedente las mínimas intervenciones que han realizado los entes de orden nacional, regional y local en beneficio de las comunidades, debido que las entidades competentes estatales encargadas de mejorar la calidad de vida de quienes habitan en esta región.

El saneamiento básico presenta muchas falencias operativas y de continuidad en el servicio debido a la falta de insumos, ya que los costos





Formulación del Plan de Ordenamiento Departamental del Chocó.

operativos son muy altos. Es importante mencionar que solamente con algunas excepciones los sistemas de acueducto disponen infraestructura de regular calidad, además en la mayoría de los casos las capacidades instaladas no satisfacen la demanda mínima requerida por la población respectiva en cada localidad. Igualmente se presentan inconvenientes en los componentes de los sistemas, los cuales muestran desgaste, rompimiento, y abandono en algunos casos, producido por la falta de recursos para el mantenimiento de los mismos. En materia de alcantarillado, se evidencia que aproximadamente el 26% de los municipios de la región no superan el 50% de cobertura, resaltando entre estos los municipios Alto Baudó, Río Quito, Riosucio, Bajo Baudó, Medio Baudó y Medio Atrato en el departamento del Chocó.









## 4. Prospectiva con posibilidades de desarrollo territorial departamental y supra-departamental: Hacia dónde queremos ir?

El escenario tendencial parte del análisis de la situación descrita en el diagnóstico territorial, y en la evaluación integral del territorio. El escenario tendencial es la aproximación a la situación futura del territorio y sus pobladores, si las acciones que se vienen desarrollando en el transcurrir histórico siguen su curso normal, su evolución espontánea. Para este caso se mostrará la situación futura del territorio a través de la evaluación de las variables claves (bosques y vegetación, recursos hídricos, turismo, minería, agropecuario, población: organización y participación social, vivienda, sistema vial, infraestructura, organización y división territorial, reglamentación del uso del suelo).

#### 4.1. Hacia dónde queremos ir?

La competitividad en el Chocó debe tomar como base el conocimiento del territorio en sus aspectos ambientales, económicos, sociales; al igual que en sus interacciones, esto permitirá constituir un soporte sólido para establecer modelos de uso y ocupación económica del capital productivo de la región. Mucho se ha avanzado desde el IIAP en los aspectos mencionados, las caracterizaciones y valoraciones integrales de los ecosistemas y los usos apropiados del territorio son los aportes más frecuentes, que se consignan en una serie de instrumentos como la Zonificación Ambiental, la Estructura Ecológica Principal, Protocolos y Planes de Manejo, que permiten elegir con suficientes argumentos los modelos de desarrollos económicos acordes con los objetivos y estrategias que se persiguen en la región; conducidas por modelos basados en el uso eficiente de los recursos naturales y culturales de la





misma. Se convierte entonces en un asunto de suma importancia, reorientar y rediseñar la política empresarial para la región, como un eje de visión estratégica para la reactivación económica sobre bases competitivas, nos urge establecer bases sólidas que permitan la convergencia ordenada y sobre todo, orientada a tres direcciones rectoras:

- El crecimiento competitivo.
- El empleo productivo y bien remunerado.
- La rearticulación de las cadenas productivas sobre la base de la competitividad logística (infraestructura), organizacional (empresas, conglomerados y polos regionales) y de innovación (impulso de nuevos modelos basados en las técnicas tradicionales).

El Chocó requiere como medida urgente para llegar a la competitividad, que el nivel central del gobierno, la oriente hacia un nuevo modelo industrial y productivo soportado en las fortalezas del conocimiento tradicional y ancestral y en las externalidades ambientales, esta orientación se debe soportar bajo tres pilares fundamentales, como son:

- El capital organizacional que permitirá generar las economías de la aglomeración basada en la articulación productiva entre empresas a través de cadenas empresariales; de diferentes sectores que forman los conglomerados productivos; y entre comunidades y ciudades que forman los polos regionales de desarrollo.
- > El capital logístico que permitirá el desarrollo de la competitividad a través de la integración de ejes de infraestructura integrales en sus tres dimensiones: transporte multimodal, telecomunicaciones y energía.
- > El capital intelectual que es el nuevo factor de competitividad en la era del conocimiento y que requiere ir más allá del concepto tradicional de desarrollo científico y tecnológico, para enfocarse en





la capacidad creativa sistémica para promover la innovación en los diferentes campos, a través de un sistema regional de innovación apoyado en nuevos enfoques de educación (tanto formal como en la empresa) que enfaticen el "aprender a aprender", el "aprender a emprender" y el "aprender haciendo" en los propios procesos del trabajo productivo.

#### 4.1.1.Desde el ámbito social...

Para mejorar la convivencia pacífica y el tejido social, se deben plantear estrategias basadas en la intervención articulada, inter institucional e inter sectorial para recuperar el control del territorio, focalizando acciones en los grupos poblacionales que viven en condiciones de mayor exclusión y vulnerabilidad a la violencia y la criminalidad (prevención secundaria); la promoción de la convivencia pacífica desde los centros educativos, teniendo en cuenta que la cultura de paz implica la práctica cotidiana de principios y valores tales como la comunicación no violenta, la solidaridad, la cooperación y el respeto, por ende, su aprendizaje desde edades tempranas asegura la formación de hábitos que promueven la convivencia pacífica y el fortalecimiento del tejido social, además de la transmisión de tales valores y destrezas para vivir en una cultura de paz.

Adicionalmente, la generación de oportunidades y buen uso del tiempo libre para jóvenes y adolescentes en riesgo social, que requieren la urgente generación de opciones a corto y mediano plazo que les garantice mejorar su calidad de vida, en especial el desarrollo de actividades para el buen uso del tiempo libre, generación de destrezas, opciones de empleabilidad y apoyo para continuar o retomar sus estudios. La prevención de la violencia en las personas jóvenes, pasa entonces por la atención y reducción de los factores de riesgo. Por tanto, la creación de







espacios culturales y deportivos constituye alternativas de crecimiento personal y en una herramienta que mejora su nivel de vida y facilita su integración efectiva en el desarrollo de la sociedad. Finalmente, la recuperación y fortalecimiento del tejido social para la prevención de la violencia, bajo la consideración de que es en el nivel comunitario donde se materializan los esfuerzos y acciones institucionales, se impulsará la creación y consolidación de comunidades organizadas capaces de identificar sus necesidades, formular y ejecutar planes de intervención.

#### 4.1.2.Desde lo ambiental...

La restauración de áreas degradadas por el desarrollo de diferentes actividades productivas en el departamento del Chocó, se plantea con un propósito desde dos puntos de vista, como una estrategia orientada a revertir el deterioro de los ecosistemas, sus funciones ecológicas y la pérdida de bienes y servicios ecosistémicos, y como una alternativa de desarrollo económico y productivo para las comunidades asentadas en el territorio. La rehabilitación, recuperación o reconversión de los ambientes degradados desde esta visión debe estar basada en un enfoque participativo, donde se garantice la capacitación y participación activa de las comunidades locales en cada una de las actividades de los proyectos encaminados a la reconversión de las áreas disturbadas, lo cual generará niveles de empoderamiento, garantizando que los grupos étnicos aledaños a las zonas intervenidas participen de los beneficios directos de la restauración, generando fuentes de empleo local y oportunidades de negocio a través de cada uno de los procesos que tiene esta estrategia, impactando favorablemente la economía local.

En este sentido, se plantea que la priorización de ecosistemas para su rehabilitación, que tengan el enfoque de restauración ecológica y de





rehabilitación multipropósito productiva, es decir, que las áreas a restaurar sean proyectadas para ser usufructuadas, garantizando a mediano y largo plazo que las comunidades puedan beneficiarse económicamente de los procesos de la restauración como fuente de empleo y de la actividad productiva con la que se plantee la reconversión de las áreas perturbadas.

Por otro lado, la estructura ecológica principal del departamento del Chocó según el criterio de provisión debe incluir áreas actuales y potenciales que permitan seguir el funcionamiento ecosistémico y la prestación de servicios para el bienestar de la población en lo relacionado a movilidad y transporte, es decir, áreas naturales que funcionen como medios únicos de transporte y que sin ellas se rompería la comunicación no solo entre los pueblos sino también entre especies y ecosistemas de interés, así mismo se incluyen aquellas que estén sometidas a impactos ambientales elevados que atenten contra el mantenimiento de su función de conexión hídrica y biológica (IIAP, 2015).

En este sentido, una de las principales estrategias es planificar el desarrollo de la región a partir del conocimiento que se ha generado sobre la misma y las oportunidades que ofrece las condiciones ambientales, realidades, problemáticas y las dinámicas que se han desarrollado en el territorio, haciendo de estas los puntos clave para potenciar la producción sostenible. Desde esta visión se ha proyectado fomentar el desarrollo e implementación de un programa de restauración de áreas degradadas por actividades antrópicas como minería, extracción forestal y ganadería entre otras, como una estrategia para contribuir con el mantenimiento de la biodiversidad y la conectividad ecológica, disminuir las emisiones y los impactos del cambio climático, recuperar áreas deforestadas con especies nativas que generen ingresos y empleo, vinculando comunidades rurales en un escenario de postconflicto, para lograr de manera sinérgica mejoramiento ambiental, productividad económica y bienestar social en la región.





#### 4.1.3. Desde lo productivo...

Se debe definir un rumbo coherente para las actividades productivas, basado en las condiciones socioambientales del territorio, pues esta se convertiría en una gran oportunidad para identificar los niveles de intensidad con los que pueden aprovecharse los recursos, indicando los lugares más adecuados, la tecnologías menos impactantes y las estrategias más eficientes para la generación de bienestar colectivo, así como la responsabilidad social y ambiental de la distribución justa y equitativa de los bienes y servicios de derivados de los ecosistemas.

El ordenar la productividad en la región es el camino propicio para llegar a la competitividad territorial, este camino identifica cuatro componentes que articulan de manera directa el potencial productivo del territorio como son: la competitividad económica, la competitividad social, la competitividad ambiental y la competitividad global.

La integración de estos componentes en la visión de desarrollo del Chocó, posibilitará la generación de procesos locales sinérgicos e interactivos con entornos cercanos, de tal manera que se fortalezca la capacidad competitiva de los centros productivos, que a la misma vez, permitirán adquirir a los grupos étnicos y a las instituciones de la región la capacidad de valorizar su entorno, de actuar juntos, de crear vínculos entre sectores productivos, de tal modo que se mantenga in-situ el máximo de valor añadido, y por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Así mismo, la ordenación productiva para el desarrollo económico competitivo, debería permitirnos ejercer las principales actividades económicas del departamento del Chocó de la siguiente manera:





#### 4.1.3.1. La actividad minera

Quizás amerita mayor atención en cuanto a su ordenamiento, pues de esto depende su contribución al desarrollo regional y pasar de ser un motor de destrucción, a un vehículo de impulso de la economía regional. Esta actividad debe concentrarse en los sitios donde históricamente ha sido ejercida, esto permitirá el control y el monitoreo, más aún cuando es claro, que la mayor cantidad de los recursos mineros se encuentran concentrados allí. Sumado a esto el gobierno central está obligado a promover de manera vertiginosa la formalización de esta actividad, integrando a estos procesos lecturas de la factibilidad (Ambiental, social, económica y productiva) de las áreas dedicas al emprendimiento minero.

La minería debe convertirse en una actividad productiva que deje frutos en la región y permita el posicionamiento económico y social de sus pobladores, es por esto que se propone crear empresas mineras subregionales establecidas bajo una administración pública que concentre y acoja las intenciones de aprovechamiento particular, esto permitirá tener un control sobre los recursos derivados de esta actividad, así como también un manejo adecuado de los impactos sociales y ambientales enmarcados en la explotación. Esto será posible en la medida que los recursos de regalías se conviertan en la base económica para llegar a un modelo que permita a los gobiernos locales y regionales administrar esta actividad.

#### 4.1.3.2. La actividad agropecuaria

Se recomienda desarrollar en la región a baja y mediana escala, que no comprometan grandes superficies, pues los territorios diversos y





heterogéneos en condiciones edáficas, climáticas, biológicas y sociales, no permiten el uso de grandes extensiones de tierras dedicadas a tal fin, es por eso que se plantea para la región poder mejorar tecnológicamente los modelos tradicionales utilizados en la producción agrícola, que tienen como principio integrar el cultivo de productos diversos como el plátano, el maíz, la yuca, cacao, caña; con especies forestales y cría de cerdo, ganado y aves de corral, todo este sistema productivo se ha denominado desde el IIAP unidades familiares productivas; estas que en la actualidad mantienen la soberanía alimentaria de la región deben en este modelo de desarrollo económico, convertirse en un motor que jalone capital, a través de la inversión en tecnologías limpias que permitan maximizar la producción y mantener la armonía con el entorno. Los territorios más adecuados para esta actividad son los valles inundables de los ríos Atrato (Subregión Caribe), San Juan y Baudó.

#### 4.1.3.3. La actividad forestal

Debe integrar el uso de la oferta natural con la producción de bosques plantados en áreas afectadas por actividades antrópicas, debe centrarse en el uso diversificado de los recursos del bosque que no necesariamente son la madera; el optimizar el uso del bosque llevará a aprovechamiento integral que permitirá disminuir el impacto sobre las especies productoras de maderas finas; la diversificación del uso del bosque permitirá aprovechar productos no maderables como resinas, aceites, látex, fibras y semillas, así como también el pago por servicios ambientales prestados por los bosque en sí mismos. Esta actividad debe integrar un modelo de desarrollo económico que permita a los centros de desarrollo establecidos, implementar infraestructuras adecuadas para transformar la madera y comercializar productos. Esta actividad debe





concentrarse en La subregión Caribe (Darién) Atrato bajo, Subregión del Pacífico (norte) y Bajo San Juan.

Así entonces, la bioprospección y biotecnología la hemos considerado como la herramienta estratégica para impulsar el desarrollo productivo competitivo, con ellas será posible el logro de la competitividad, la participación de actores institucionales y étnico territoriales en algunos eslabones de la cadena, la generación de empleo, la consecución de recursos para la investigación y la financiación del manejo integral del territorio.

Esta estrategia debe conducirnos, a emprender esfuerzos significativos para proteger y valorizar nuestro rico patrimonio biológico que es uno de los más importantes del mundo, tanto por su riqueza de diversidad biológica y endemismos, como por el potencial para disponer de centros de diversidad y domesticación de un gran número de recursos genéticos animales y vegetales, asociados a la posesión de un extraordinario acervo de conocimientos tradicionales de la biodiversidad vinculados comunidades étnicas. En este contexto, la biotecnología ofrece la oportunidad de convertir la biodiversidad de la región, en un ágil vehículo de desarrollo económico y social a través de su valoración, uso sostenible y conservación. Así como la formación de capacidades e infraestructura para la biotecnología, pueden establecer como un enfoque regional para el desarrollo económico competitivo.

#### 4.1.3.4. A nivel turístico

Es necesario propiciar el desarrollo de herramientas que permitan una adecuada gestión de las playas turísticas, en el marco de la coordinación, planificación y la cooperación interinstitucional. El impulso de los planes de manejo integrado de playas, la creación de comités locales para la







Somos Investigación, somos Chocó Biogeografico, somos IIAP

gestión de las mismas y su articulación con los planes o esquemas de ordenamiento territorial municipales (POT), debe ser el medio para la planificación de la actividad y el desarrollo de las playas turísticas a través de la coordinación de los entes nacionales y locales.

Para finalizar, interesa, además, crear condiciones para prolongar su estadía y propiciar ofertas que induzcan a mayores consumos, lo cual se logra únicamente si se pone al mercado una oferta variada, atractiva, competitiva a partir del patrimonio natural y cultural del Chocó. Se requiere entonces, impulsar una nueva forma de entender y encarar la actividad turística en estas zonas, incorporando criterios de sostenibilidad ambiental para su mantenimiento a largo plazo. El reto actual debe apostarle al concepto de calidad en la prestación de los servicios turísticos, la dotación en materia de equipamiento turístico con el fin de mejorar la seguridad, vigilancia en las playas turística y la protección de la playa como recurso ambiental básico. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2011).

#### 4.1.3.5. Actividad pesquera

Debe ir orientada a dejar los mayores beneficios en la empresas locales enclavadas en los territorios étnicos, que con sus formas de usos

tradicionales integran al desarrollo de la actividad una serie de elementos propios al aprovechamiento de este recurso, posibilitando de esta manera el mantenimiento de la oferta sin poner en riesgo la demanda, instrumentos como la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal – ZEPA deben ser integrados a cualquier esfuerzo de ordenación de esta actividad en las Subregiones Pacífico y Caribe, lo que obliga a darle a este instrumento,







surgido del conocimiento institucional y comunitario, una opción clara de permanencia en el tiempo, que no la deje al vaivén de las voluntades de los directivos de turno en la Autoridad Nacional de Pesca.

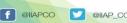
La pesca continental debe trascender la producción local, para esto es preciso organizar una red de centros de producción que integren el aprovechamiento sostenible de la oferta y los esfuerzos para cultivar especies nativas escasas, estos centros de producción basados en la oferta deberán ubicarse en la parte media y baja del río Atrato, y los esfuerzos por impulsar el cultivo de peces nativos deberán enfocarse en la cuenca del río Baudó.

#### 4.1.3.6. Pago por servicios ambientales

Se plantea el pago por servicios ambientales como una alternativa económica que permitirá la reducción de actividades productivas no consonantes con las particularidades ambientales de la región, que se ha caracterizado por presentar altos índices de diversidad y complejidad ecosistémica, atributos que producen numerosos bienes y servicios ambientales necesarios para el sustento de las comunidades, los cuales se constituyen en elementos estratégicos de la planificación del territorio y a su vez el principal eje para fomentar la competitividad.

Desde esta perspectiva, teniendo como base las particularidades ambientales y ecosistémicas que presenta el Chocó, sustentadas a través de estudios que documentan la heterogeneidad ecosistémica que incluye desde ambientes costeros hasta ecosistemas de alta montaña, los cuales a su vez integran una alta diversidad de especies y una serie de factores que permiten el funcionamiento de estos y el mantenimiento de la oferta de recursos, que además de ser importantes para suplir las necesidades de las comunidades, se constituyen en un gran mercado potencial, que







ha permitido que el pago por servicios ambientales sea una estrategia vital dentro de una visión de desarrollo sostenible para el departamento.

A través de este tipo de instrumentos económicos, Colombia y específicamente el Chocó incrementará su productividad a partir de las potencialidades de su territorio y podrá avanzar en el mantenimiento de la biodiversidad, como uno de los aspectos claves que le permitirá a la región una forma de desarrollo económico armónico con el ambiente y a su vez cumplir con acuerdos ambientales internacionales, a lo que se suman los beneficios relacionados con la reducción de la pobreza de las familias rurales campesinas y la disminución de la presión sobre áreas de interés biológico, teniendo en cuenta que cerca del 50% del territorio presenta coberturas naturales ubicadas en diferentes ecosistemas estratégicos que han sido identificados a través de diversos estudios.

#### 1.1.1. Desde lo económico...

La visión de desarrollo económico de la región, se convierte la ordenación de las actividades productivas, vista como un factor condicionante a la hora de pensar en el desarrollo y lograr la competitividad de la región; pues parte del problema asociado a la producción económica y los impactos sociales y ambientales en el territorio, se deben a los débiles y descontextualizados intentos para poner en orden las actividades de la región.

Partiendo de ello, se deben plantear estrategias a partir de los principios fundamentales para la visión territorial de la región, el desarrollo económico competitivo, visto como la interacción dinámica de factores que nos permitirán armonizar acciones y desafíos para lograr el propósito de desarrollar económicamente la región. De esta manera, el Chocó llegará a convertirse en un polo de desarrollo para el país, encaminado







este desarrollo por las sendas de la competitividad social, donde la capacidad de los agentes para actuar eficazmente y de manera conjunta sobre la base de una concepción consensuada del proyecto de territorio y fomentada por una concertación entre los distintos niveles institucionales sea su mayor reto, combinado con competitividad económica proyectada como la capacidad de los actores para producir y mantener el máximo de valor agregado en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores y haciendo que la combinación de recursos conduzca a la conformación de activos que valoricen el carácter específico de los productos y servicios locales.

#### 1.1.2.Infraestructura

Es necesario priorizar la implementación de sistemas de transporte intermodal que combinen las principales vías fluviales de la región, el diseño de puertos, la apertura o adecuación de vías terrestres que favorezcan el comercio de los productos y servicios generados a partir de actividades productivas ordenadas ambientalmente en el territorio y utilicen los aeropuertos existentes y en proceso de mejoramiento, de tal manera que se promueva el crecimiento económico y la conservación del patrimonio natural de esta zona del país.

Así mismo, la implementación de sistemas intermodales para la navegabilidad de los ríos como Baudó y San Juan, permitirían la conexión entre los mares Caribe y Pacífico y de la región con el interior del país a través de su navegabilidad complementada con el desarrollo de carreteras entre la costa y el interior del departamento, lo que permitiría participar de manera competitiva en los mercados internos y externos, ya que se potenciaría el comercio entre las subregiones con Antioquia, el Eje cafetero, la Costa y el centro del país con Centroamérica y el Caribe, convirtiendo a la región en un foco geoestratégico para el desarrollo del comercio marítimo internacional.





De igual manera, este tipo de sistemas intermodales, articulados con los planes de expansión portuaria, planes de movilidad a nivel regional y de expansión de vías terrestres como Ánimas - Nuguí en Chocó, permitirá habilitar una gran cantidad de rutas dentro de las cuales se destacan Centro del País – Atlántico (ruta Bogotá- Pereira-Quibdó-río Atrato-golfo de Urabá-océano Atlántico), el corredor modal Centro del país - Pacífico (ruta Bogotá-Pereira-Las Ánimas-Nuguí (Tribugá-océano Pacífico), los cuales dan lugar al corredor interoceánico multimodal.

Bajo esta sombrilla, las acciones de infraestructura vial, fluvial y aérea deben desarrollarse desde la formulación de planes de inversión y estrategias que permitan una conectividad eficiente y rápida, donde además rehabilite e impulse el transporte fluvial estableciendo nodos de interconexión logística multimodal y permitiendo que los distintos medios de transporte se integren para ofrecer a las comunidades asentadas en esta región servicios integrales a mejores costos.

A nivel educativo, se deben ejecutar acciones de rehabilitación, adaptación, mantenimiento, planeación y seguridad de aulas, pasillos, escaleras, canchas deportivas, unidades sanitarias y bibliotecas, lo que hace indispensable llevar a cabo acciones de remodelación y mantenimiento preventivo y correctivo en cada una de las instituciones educativas. A nivel hospitalario se debe tener como meta principal la construcción de hospitales de segundo nivel en los municipios de Quibdó, Istmina, Bahía Solano, Riosucio y Puerto Meluk.

Las acciones encaminadas a vivienda debe partir de estrategias con una alta capacidad de gestión a nivel regional y local con el acompañamiento de organismos del orden nacional e internacional, como también, de un sistema integrado que considera todos los componentes del contexto en el cual se va a aplicar, dando respuesta a las necesidades de las familias, a partir de obras esenciales, experimentando opciones constructivas y tecnologías de saneamiento básico. Este camino implica recuperar el







saber popular y encontrar conjuntamente con las comunidades la solución más apta para el medio geográfico y social.

De la misma manera, el desarrollo de la infraestructura resulta ser la manera más eficiente de avanzar hacia una mayor inclusión social. En general el desarrollo de la infraestructura de transporte, servicios públicos, salud y educación tiene una correlación positiva con el crecimiento económico, ya que favorece el incremento en la productividad y reduce los costos de producción, beneficiando la competitividad e incentivando la inversión

En el tema de saneamiento básico se advierte la necesidad de mejorar la prestación de los servicios públicos como un mecanismo que permita además de contribuir con el bienestar de las poblaciones que habitan la región, la reducción de la contaminación ambiental y la conservación de los recursos naturales que han sido la base de su desarrollo.

Para ello, se considera necesario disminuir las brechas entre el Chocó y el resto del país, en cuanto a la provisión de servicios públicos y el mejoramiento de los sistemas de saneamiento básico, lo que debe redundar en una disminución en los niveles de la contaminación del aire, el suelo y los recursos hídricos continentales y costeros que hoy reciben toneladas de residuos sólidos y líquidos, como resultado de la falta de rellenos sanitarios y planes de gestión integral de residuos sólidos implementados adecuadamente, sistemas de acueducto y alcantarillado con plantas de tratamiento de aguas residuales que garanticen la conservación de los cuerpos de agua superficiales.

En concordancia con lo anterior, el gobierno actual viene adelantando intervenciones en lo relacionado con servicios públicos, agua y saneamiento básico desde el sector vivienda, a través de su estrategia trasversal "Movilidad Social,", donde se apalancan proyectos de acueducto, aguas residuales y alcantarillado. Estos proyectos han incluido





la optimización del acueducto y alcantarillado en Quibdó; construcción del relleno Sanitario de Juradó; optimización de acueductos municipales del Chocó; electrificación de los municipios del Medio San Juan, Sipí, Medio y Bajo Baudó; interconexión eléctrica Colombia - Panamá, con el objetivo de mejorar las condiciones de habitabilidad, la provisión de servicios públicos y gestión de residuos sólidos en la región.

Lo anterior constituye una base sobre la cual es importante mencionar que la continuidad de los procesos, la persistencia y pertinencia en la gestión e implementación de este tipo de acciones, promueven y orientan la reducción de los índices de necesidades básicas insatisfechas por parte de la población que habita el departamento.

En este sentido, los entes territoriales del departamento y sus administradores deberán formular sus planes departamentales para el manejo empresarial de los servicios de aqua y saneamiento, con los cuales se podrán establecer alianzas de inversión y aplicar a los recursos de la nación destinados a este fin en el Plan Nacional de Desarrollo, a través de los fondos de inversiones para la Paz, el Fondo Nacional de Regalías FNR, los recursos del Presupuesto General de la Nación que se destinen al sector a través del Ministerio de vivienda y su Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. De esta manera, con el trabajo mancomunado de los diferentes actores sectoriales, la gestión de recursos a través de proyectos y convenios de cooperación, se espera aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del Chocó; para lo cual es necesario apostar por el mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos con la cual, no solo se preste un buen servicio en cuanto a calidad, sino también a nivel de cobertura que incluya el ámbito urbano y rural.

En cuanto a la prestación del servicio domiciliario de acueducto y alcantarillado se espera la gestión de recursos que permitan invertir en la mejoramiento y construcción de infraestructura de adecuación,





Formulación del Plan de Ordenamiento Departamental del Chocó.

acueductos y alcantarillados, así como plantas de tratamiento de agua potable y residual que permita incrementar la cobertura en toda la región y hacer énfasis en los sitios críticos como Cértegui (0,2%), Riosucio (0,1%), Río Quito (0,8), Alto Baudó (1%) que presentan bajas cobertura en el servicio de acueducto.











#### 5. BIBLIOGRAFÍA

- CODECHOCÓ. (2012). Plan de gestión ambiental regional del Chocó. Quibdó, Chocó: CODECHOCÓ.
- CODECHOCÓ. (2012). Plan de gestión ambiental regional del departamento del Chocó. Quibdó, Chocó: CODECHOCÓ.
- Ethos, R. (2014). Boletín del centro disciplinario de estudios de la región del Pacífico colombiana, Cer. Universidad autónoma de occidente. Santiago de Cali.
- Gómez M. (2010). Planificación y estructuración del territorio desde la perspectiva de los sistemas de aqua potable y saneamiento básico, las dimensiones ambiental y etnográfica. Bogotá, Colombia.
- IGAC. (19 de Julio de 2016). Servicio de noticias del Instituto colombiano Aqustín Codazzi. Obtenido de Servicio de noticias del Instituto colombiano Agustín Codazzi: http://noticias.igac.gov.co
- IIAP. (2010). Definición participativa de la zonificación, el ordenamiento y los lineamientos de manejo ambiental de la reserva forestal del Pacífico creada mediante ley 2da de 1959. Quibdó, Chocó: IIAP.
- IIAP. (2015). Plan integral de cambio climático. Quibdó, Chocó: IIAP.
- IIAP. (2015). Plan integral de cambio climático del departamento del Chocó PICC Chocó. . Quibdó, Chocó.
- IIAP. (2016). Caracterización de causas y agentes de deforestación en el Pacífico colombiano. Contrato IIAP-FAO-IDEAM. Quibdó, Chocó: IIAP.
- IIAP. (2016). Visión Pacífico. Hacia un modelo de desarrollo que promueva el bienestar colectivo. Quibdó, Chocó: IIAP.
- IIAP. (2016). Visión Pacífico. Hacia un modelo de desarrollo que promueva el bienestar colectivo y la conservación del patrimonio natural y cultural del Chocó Biogeográfico. Qubdó, Chocó: IIAP.







- L Galvis, L. M. (2016). La persistencia de la pobreza en el Pacífico colombiano y sus factores asosicados. Documento de trabao sobre economía regional. Cartagena de Indias.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2011). Documento de política de playas turisticas: Lineamientos sectoriales. Bogotá.
- Narváez L, L. A. (2009). La gestión del riesgo de desastres. Un enfoque basado en procesos. Primera edición. Lima, Perú: Pull creativos.
- Secretaría técnica COT nacional. (2013). Lineamientos para el proceso de ordenamiento territorial departamental. Contenidos básicos. Bogotá, Colombia.
- Unidad nacional para gestión del riesgo de desastres. (2012). Formulación del plan municipal de gestión del riesgo. Versión 1. Proyecto de asistencia técnica en gestión del riesgo a nivel municipal y departamental. Bogotá, Colombia.
- Unidad nacional para la gestión del riesgo dedesastres. (2015). Guía de integración de la gestión del riesgo de desastres y ordenamiento territorial municipal. Bogotá, Colombia: Guillermo Enrique Ávila.
- Universidad nacional de Colombia. (2016). Debates gobierno urbano. Planes de ordenamiento territorial departamental frente a los municipios. PPUblicación seriada N. 8. Bogotá.









